

MARTES, 28 DE AGOSTO DE 2012 - BOC NÚM. 166

## AYUNTAMIENTO DE VILLAFUFRE

**CVE-2012-11481** *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía.*

Se hace público que el Alcalde del Ayuntamiento de Villafufre ha delegado en Decreto nº 140 de 01/08/2012 el total de sus competencias en el Teniente de Alcalde, D. Daniel Ruiz Arenal, por ausencia durante el periodo comprendido entre los días 6 a 26 de agosto, ambos inclusive.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde.

San Martín de Villafufre, 13 de agosto de 2012.

El teniente-alcalde,

Daniel Ruiz Arenal.

[2012/11481](#)